



RESUMEN EJECUTIVO.

Una de las características más importantes que debe ofrecer el proyecto de una carretera al conductor de un vehículo es la distancia de visibilidad hacia adelante, tal que le permita realizar una circulación segura y eficiente. La distancia de visibilidad se define como la longitud continua de carretera que es visible hacia adelante por el conductor de un vehículo que circula por ella. En caminos de la red municipal esta distancia de visibilidad deberá ser de suficiente longitud, tal que le permita a los conductores desarrollar la velocidad de diseño y a su vez controlar la velocidad de operación de sus vehículos ante la realización de ciertas maniobras en la carretera, por ejemplo la presencia inesperada de un obstáculo sobre su carril de circulación, el adelantamiento de un vehículo lento en carreteras de dos carriles dos sentidos, el cruce con una vía secundaria, el encuentro de dos vehículos que circulan por el mismo carril en sentidos opuestos en carreteras terciarias de calzadas angostas.etc.

La aptitud de un conductor de ver adelante es de suma importancia en la operación segura y eficiente de un vehículo en una carretera. Por otra parte, la trayectoria y velocidad de los vehículos automotores en las carreteras y calles están sujetas al control de los conductores cuya habilidad, entrenamiento y experiencia son muy variadas. Para seguridad en carreteras, el proyectista debería proveer distancia de visibilidad de longitud suficiente como para que los conductores puedan controlar la operación de sus vehículos para evitar chocar contra un objeto inesperado en la calzada.

Las carreteras rurales de dos-carriles deben proveer la distancia de visibilidad de adelantamiento a intervalos frecuentes y en partes sustanciales de su longitud. La proporción de una longitud de carretera con suficiente distancia de visibilidad para adelantarse a otro vehículo y los intervalos entre las oportunidades de adelantamiento deberían ser compatibles con los criterios de diseño establecidos en este estudio, perteneciente a la clasificación funcional de la carretera o calle específica. En este documento se trata dos aspectos muy importantes de la distancia de visibilidad:

- Las distancias visuales necesarias para detención, las cuales se aplican a todas las Carreteras.
- Las distancia de visibilidad necesaria para el adelantamiento de los vehículos alcanzados, aplicable sólo a carreteras de dos-carriles.